

ciones del Hotel Los Arcos, ubicado en Paseo Ezequiel González, 24, Segovia, el día 9 de junio de 2005, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo durante el Ejercicio 2004.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio 2004.

Tercero.—Propuesta de Distribución de Resultados correspondiente al Ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas de examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Segovia, 9 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Rafael Encinas García de la Barga. 22.640.

MIGUEL ÁNGEL APARICIO HERNÁNDEZ

Que en el procedimiento de ejecución 52/05 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias de don Víctor González del Valle, contra la empresa Miguel Ángel Aparicio Hernández, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Miguel Ángel Aparicio Hernández, en situación de insolvencia total por importe de 2.380,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 27 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—20.236.

MONELVI, SOCIEDAD LIMITADA

Que en el procedimiento de ejecución 53/05 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias de don Federico Rodríguez Arana, contra la empresa Monelvi Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Monelvi Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.249,7 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 27 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—20.235.

MONVERSON, S. L. (Sociedad escindida)

VERSONMON, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Las Juntas generales universales de socios aprobaron en fecha 29 de abril de 2005, la Escisión parcial de Monversion, Sociedad Limitada, en favor de Versonmon, Sociedad Limitada, sociedad beneficiaria de la escisión parcial, la cual se subroga respecto de la parte del patrimonio que recibe, en todos los derechos y obligaciones de Monversion, Sociedad Limitada, ampliando su capital social.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, los cuales se encuentran en el domicilio social

de la sociedad escindida. Los acreedores sociales pueden oponerse al acuerdo de Escisión.

El Vendrell y Santa Oliva, 3 de mayo de 2005.—Don Pedro Montserrat Martínez, Administrador único.—20.827.
y 3.ª 13-5-2005

MUDANZAS RAMOS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por el presente se convoca judicialmente Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la evolución y situación actual de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión social en el mismo período.

Cuarto.—Analizar los incidentes acaecidos el día 5 de julio y días siguientes, y acordar lo procedente.

Quinto.—Adoptar el acuerdo por el que se inste al órgano de administración de la entidad para que se revoken todos los poderes concedidos a don Vicente Noble Doreste.

Sexto.—Se acuerde requerir al Sr. Noble para que aporte el listado de los teléfonos móviles a cargo de la entidad, y personas a los que estén asignados, así como el gasto de los mismos en el último año.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado de lo Mercantil número Uno de Las Palmas el día 6 de junio del actual a las diez horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por el Letrado don Gerardo Abad Cabrera.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de mayo de 2005.—Don Juan José Cobo Plana, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Número Uno de Las Palmas.—22.416.

NIRCO, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

SALVACANRUAT, S. L. (Sociedad beneficiaria)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General de Socios de la sociedad «Nirco, S. L.», ha acordado con fecha 2 de mayo de 2005, aprobar la escisión parcial de esta sociedad a favor de la sociedad beneficiaria de nueva creación «Salvacanruat, S. L.», que adquirirá la parte patrimonial escindida de «Nirco, S. L.», como sucesor universal, en derechos y obligaciones, del patrimonio escindido no afectando la escisión a la cifra de capital social de la sociedad escindida por realizarse la escisión con cargo a reservas de libre disposición. Todo ello de conformidad con el proyecto de escisión de fecha 18 de abril de 2005, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 30 de abril de 2005, y sobre el Balance de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de la sociedad parcialmente escindida de obtener, en el domicilio social de la sociedad, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

Así mismo se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barberá del Vallés, 2 de mayo de 2005.—El Administrador Solidario, Francisco Colom Surrallés.—19.975.

y 3.ª 13-5-2005

NOCEDAL INVERSIONES 2002, SICAV, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle María de Molina número 4, el día 31 de mayo de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 1 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de Entidad Gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que se le hubieran concedido.

Segundo.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación del Artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos Sociales con el objeto de que la Sociedad pueda invertir mayoritariamente en Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Sexto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Séptimo.—Delegación de Facultades.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que le corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Loscertales Martín.—22.386.

NOVA EUROPA ACTIUS MOBILIARIS SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 8 de junio de 2005, en el domicilio social, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y el día 9 de junio de 2005, en el mismo lugar, a las 12,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente, de la sociedad un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo

establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Aviso.—Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en segunda convocatoria, en el día, lugar y hora anteriormente reseñados.

Barcelona, 2 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan M.ª Figuera Santesmases.—20.009.

ORACLE IBÉRICA, S. L.

(Sociedad absorbente)

PEOPLESOFT IBÉRICA, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Conforme dispone el artículo 242 del texto refundido de la ley de Sociedades Anónimas, se hace público que Oracle Ibérica, Sociedad Limitada y Peoplesoft Ibérica, Sociedad Limitada, respectivamente, adoptaron el 11 de mayo de 2005, los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión por absorción de la sociedad Peoplesoft Ibérica, Sociedad Limitada (como Sociedad Absorbida) por parte de Oracle Ibérica, Sociedad Limitada (como Sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los bienes derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión adoptados han tenido como base el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid de conformidad con el Artículo 226 del vigente Reglamento del Registro Mercantil, y se ajustan al mismo.

Se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas Sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances de fusión, y en cumplimiento del artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración de las Sociedades absorbente y absorbida, Javier Aguirre Salamero.—22.045.

2.ª 13-5-2005

OVISA PAVIMENTOS Y OBRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General Ordinaria
de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Ovisa Pavimentos y Obras, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en San Martín de Guillar, s/n, 27154 Otero del Rey (Lugo), el día 1 de junio de 2005, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y hora, el día 2 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión, cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Derechos de asistencia e información: Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el correspondiente registro o hayan efectuado su depósito en el domicilio social con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Los Estatutos permiten el otorgamiento de representación a otra persona para asistir a la Junta General.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, San Martín de Guillar, s/n, 27154 Otero del Rey (Lugo), todos los documentos exigibles, en particular los siguientes:

Las cuentas anuales de Ovisa Pavimentos y Obras, Sociedad Anónima, y la propuesta de aplicación del resultado de Ovisa Pavimentos y Obras, Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

El informe de gestión de Ovisa Pavimentos y Obras, Sociedad Anónima, de dicho ejercicio.

El informe de los Auditores sobre las cuentas anuales de Ovisa Pavimentos y Obras, Sociedad Anónima.

Los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos mencionados.

Previsión sobre la celebración de la Junta: Se prevé la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 1 de junio de 2005, en el lugar y hora antes señalados. De no ser así, se anunciaría en la prensa diaria con la antelación suficiente.

Madrid, 21 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Firmado: Jean-Luc Mitry.—20.157.

PESQUERA CANGAS DE ONÍS, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento del art. 17 de los Estatutos de la Sociedad «Pesquera Cangas de Onís, S. A.», con domicilio social en calle Cruz Roja, n.º2-bajo, de El Puerto de Santa María (Cádiz), se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en dicho domicilio social el día 28 de junio de 2005, a las 19 horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la memoria.

Segundo.—Aprobación, si procede, del Balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de los auditores de cuentas.

El Puerto de Santa María (Cádiz), 28 de abril de 2005.—Presidente, Óscar Alberto Riobó Otero.—20.130.

PESQUERA CANGAS DE ONÍS, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento del art. 17 de los Estatutos de la Sociedad «Pesquera Cangas de Onís, S. A.», con domici-

lio social en calle Cruz Roja, n.º 2-bajo, de El Puerto de Santa María (Cádiz), se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en dicho domicilio social el día 30 de junio de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la memoria.

Segundo.—Aprobación si procede, del Balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de los auditores de cuentas.

El Puerto de Santa María (Cádiz), 28 de abril de 2005.—Presidente, Oscar Alberto Riobó Otero.—20.132.

PESQUERAS ECHEBASTAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 10 de junio de 2005, a las doce treinta horas, en los locales de la sociedad Bermeana (Salón de juegos), sitos en Bermeo (Bizkaia), Lamera, 1, y para el siguiente día, 11 de junio, de ser necesario, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como de la gestión del Órgano de Administración de las mercantiles Echebastar, Sociedad de Promoción de Empresas, Sociedad Anónima Unipersonal y Echebastar Fleet, Sociedad Limitada Unipersonal.

Tercero.—Designación de Auditores para la verificación de cuentas.

Cuarto.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración de Pesqueras Echebastar, Sociedad Anónima, y de Echebastar Sociedad de Promoción de Empresas, Sociedad Anónima Unipersonal.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores para la misma.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, los informes de gestión y de los Auditores de cuentas.

Bermeo, 4 de mayo de 2005.—El Presidente, Sabino Múgica Echevarría.—20.046.

PIZARRAS DE SOBRADELO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 7 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 8 de junio de 2005, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Resolución sobre aplicación del resultado del ejercicio.